



**Resolución de Consejo Directivo 686 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte. N°275/2024-EXA-UNSa. - Cambio de imputación - C.U. Miguel Ángel Aguirre - Suplente C2 - JTP-SIM- asig. Sistemas de Computación.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
14/10/2026

VISTO la nota N° 273/2026-EXAdepdocinf-UNSa presentada por el Departamento de Informática mediante la cual solicita el cambio de imputación de la designación del C.U. Miguel Ángel Aguirre en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, con carácter Suplente C2 en la asignatura Sistemas de Computación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2010, que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la nueva imputación se cubre con un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple vacante transitoria por licencia sin goce de haberes de la Mag. Rosa Macaione. Este cargo estuvo cubriendo la designación de la Lic. María Laura Massé Palermo como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en carácter Interino para la asignatura Programación, quien renunció desde el 1 de agosto de 2026.

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la situación del cargo y la Dirección General Administrativa Económica informa la viabilidad financiera.

Que el Consejo Directivo, en su 16° Sesión Ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2026, y constituido en Comisión, aprueba el cambio de imputación solicitado, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que el Sr. Decano dispone que en la presente resolución de cambio de imputación se describa el cargo del docente C.U. Miguel Ángel Aguirre como fue descrito en su designación original.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar debidamente establecido que, la designación del C.U. Miguel Ángel AGUIRRE, D.N.I. N° 22.254.921 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter SUPLENTE C2, en la asignatura Sistemas de Computación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2010, que se dicta en esta Facultad, se cubre financieramente a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2026 con el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple vacante transitoria por licencia sin goce haberes de la Mag. Rosa Macaione.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese fehacientemente al C.U. Miguel Ángel Aguirre, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Informática, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

SMV/cag

  
Dra. Silvana Mabel Campos  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

